

4 35 80



19

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO PORTA HERRAMIENTAS DE ROSCAR Y TERRAJAR",
a favor de Don PEDRO FERRER SAUQUÉ, domiciliado en BARCELONA,
calle de Caspe, n° 151, 3°.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a un
dispositivo porta herramientas de roscar y terrajar.

5.
10.
En el modelo se ha previsto una organización y montaje
de sus elementos componentes de manera que su acoplamiento
presente facilidad de orientación dentro de ciertos límites
angulares, a fin de poder prevenir cualquier incorrección en
el trazado o en la rectitud de los elementos que se han de
trabajar. Con este huelgo se logra siempre que la herramienta
siga la dirección que demanda la pieza que se trabaja en el
trayecto elemental que ha de recorrer en cada zona del mismo.

43580

19 AG



5. Comprende el modelo un vástago parcialmente hueco en el que en la embocadura de este hueco existe exteriormente una serie de cavidades como alojamientos de otros tantos extremos de tornillos que al efecto lleva otra pieza que forma la cabeza del dispositivo. Esta pieza resulta pues acoplada con juego holgado sobre el extremo tubular del mango.

10. La cabeza lleva flancos abiertos o perforados para dar salida a la viruta que se va formando en el trabajo, y la parte soporte de herramienta, puede ser esta propia cabeza o un elemento acoplado a ella también en juego holgado, en esta caso este elemento es el porta herramienta propiamente dicho.

En uno y otro caso el porta herramienta tiene juego con respecto a la cabeza y con ello se aumenta la universalidad de orientación del dispositivo.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, muestra en sección diametral, el dispositivo con la cabeza acoplada y dispuesta para recibir directamente el porta herramienta propiamente dicho, y

la figura 2, indica la misma realización con el acoplamiento frontal del porta herramienta propiamente dicho.

25. Consiste en un mango 1 parcialmente hueco, dotado en su embocadura de los alojamientos ciegos 2 para recibir los tornillos 3 que atraviesan en direcciones cruzadas la cabeza 4 que mediante los tornillos 5 sostiene el porta herramienta propiamente dicho 6.

30. Los tornillos 3 quedan holgados en los huecos 2, por lo que la cabeza es susceptible de orientarse en cualquier di-

4 35 80

19 A



rección.

5. El porta herramienta propiamente dicho se orienta también en mayor o menor cuantía según demanden los tornillos de fijación, pero incluso puede estar definitivamente fijado, encomendando la función de orientación exclusivamente a la cabeza 4.

La cabeza en lugar de presentar los tornillos 5 en sentido radial, puede tener las espigas frontales 7, figura 2, en las que se fija el porta herramienta propiamente dicho.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

43580

19 AG



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.º Un dispositivo porta herramientas de roscar y terrajar, caracterizado por estar constituido por dos partes acopladas entre sí con cierto huelgo, que permita una orientación angular en cualquier dirección, comprendiendo una de estas piezas una forma tubular que en su extremo lleva acoplada en juego holgado la otra pieza o cabeza, uniéndose ambas entre sí por tornillos pasantes a través de esta última y cuyos extremos se alojan en huecos ciegos de la primera, siendo estos huecos de un diámetro ligeramente superior al de los tornillos de acoplamiento.

15. 2.º Un dispositivo según la anterior reivindicación en el que la pieza de cabeza lleva vaciados laterales para eliminación de virutas durante el trabajo.

20. 3.º Un dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2 en el que, la pieza de cabeza lleva tornillos o espigas roscadas para fijar a ella el porta herramientas propiamente dicho, con o sin huelgo.

4.º Un dispositivo porta herramientas de roscar y terrajar.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de agosto de 1954
p.a.

JUAN DE LA CRUZ MIRALLES

P. P.

R.mp.

43580

15



Fig. 1

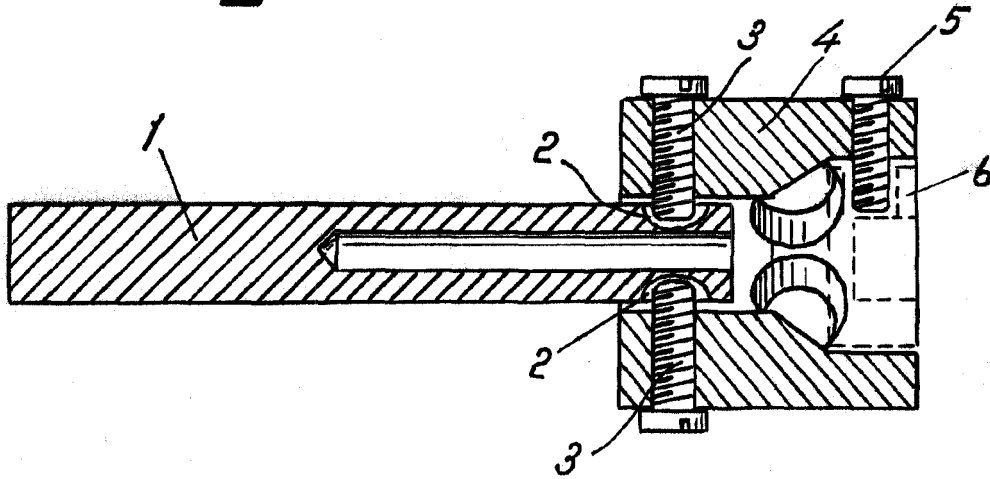
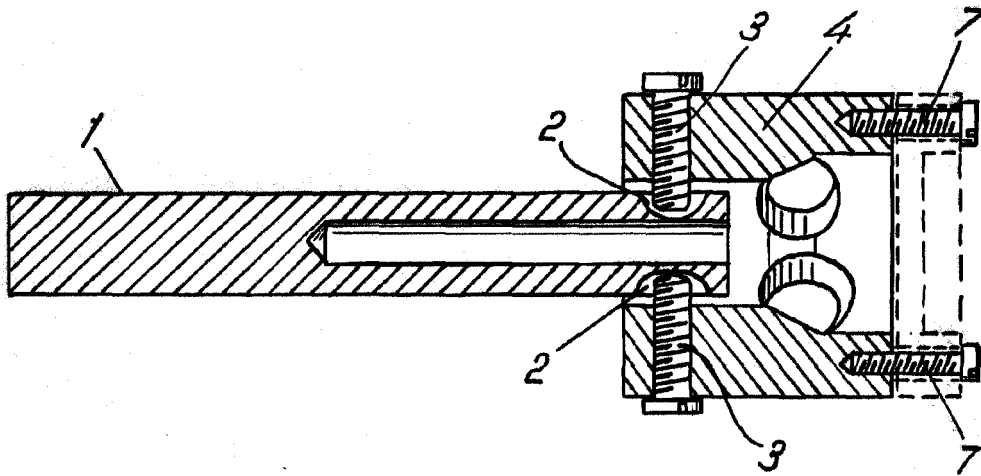


Fig. 2



Madrid, 19 Agosto 1954

p.p. Jaime Isern